



METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN
DE LOS PROYECTOS Y LOS TRABAJOS DE
TITULACIÓN DE LA CARRERA DE
DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE
OTAVALO

2020

1.- Presentación

Este documento tiene como objetivo fundamental generar una herramienta práctica para la elaboración del proyecto y del trabajo de titulación, en sus dos modalidades: informe de investigación y análisis de caso, para dar cumplimiento a las opciones de titulación de la Carrera de Derecho.

Se aspira a que este instructivo contribuya a que la estructura y organización interna de los contenidos de los proyectos y de los trabajos de titulación sean presentados de una manera uniforme siguiendo un formato estándar, que permita la sistematización e integración de los contenidos esenciales de las investigaciones generadas con ocasión a la titulación. En tal sentido, esta guía contempla los aspectos metodológicos básicos para el desarrollo de la investigación y la estructura que debe manejarse en la elaboración de los proyectos y de los trabajos de titulación, asimismo, se plasman los principales formatos para unificar los aludidos documentos.

Asimismo, este documento se basa en una estructura propia de los trabajos realizados en el marco de la metodología de la investigación jurídica, con la finalidad que los estudiantes de la carrera desarrollen trabajos de calidad, siguiendo un método científico, atendiendo a las particularidades de las ciencias jurídicas y su correspondencia metodológica.

2.- Aspectos metodológicos

Se establece como metodología para el desarrollo de los trabajos de titulación, dos fases, siendo la primera aquella que abarca el desarrollo de un proyecto del trabajo de titulación, el cual contempla un acercamiento a la investigación que implica desarrollar el problema a investigar, el marco teórico y el marco metodológico. Posteriormente, se desarrolla una segunda fase que comprende el desarrollo del trabajo de titulación, en el cual deberán presentarse los resultados obtenidos en la investigación, conforme a la estructura plasmada en el proyecto.

Por otra parte, se contempla como sistema de citación el generado por la Asociación de Psicólogos Americanos (APA), en su séptima edición, en aras de contar con un estándar en el manejo de las citas y las respectivas referencias bibliográficas, contando con un documento de carácter universal que contempla de forma detallada los aspectos relativos a las citas del trabajo de investigación.

Como corolario, se establece que el proyecto de investigación tendrá una extensión de entre 20 a 30 páginas y el trabajo de titulación de 50 a 100 páginas, sin computar los anexos. Igualmente, sin que sea taxativo, se puede contar con un promedio distinto al indicado, atendiendo a las particularidades del trabajo de titulación.

2.3.- Estructura de los proyectos de los trabajos de titulación

Portada (Anexo 1)

Carta de certificación del tutor (Anexo 2)

Índice

Capítulo I. Fundamentación del problema

1.1.- Planteamiento del problema y su justificación

1.2.- Objetivos de la investigación

1.2.1.- Objetivo general

1.2.2.- Objetivos específicos

Capítulo II. Marco teórico

2.1.- Antecedentes de la investigación

2.2.- Bases teóricas, normativas y jurisprudenciales

2.3.- Esquema preliminar de la investigación

Capítulo III. Marco metodológico

3.1.- Enfoque, tipo y diseño de investigación

3.2.- Método de la investigación

3.3.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.- Cronograma de la investigación

Referencias bibliográficas

Anexos

2.4.- Contenido de los proyectos de los trabajos de titulación

Capítulo I. Fundamentación del problema

1.1.- Planteamiento del problema y su justificación

Se basa en un desarrollo general de la problemática identificada a investigar, en la cual se precisa cuál es el problema específico, así como los distintos problemas circundantes. Destacándose principalmente los aspectos jurídicos relacionados con el mismo. Se sugiere partir de un planteamiento desde el punto de vista general, hasta arribar a lo particular o específico. Igualmente, en dicho apartado se abarca la formulación del problema que se trata de plasmar el problema como una interrogante.

Por otra parte, se deberá plasmar la justificación e importancia de la investigación, destacándose la pertinencia del trabajo con las líneas de investigación de la Carrera de Derecho, así como la innovación o aporte que se desprende de la investigación para las ciencias jurídicas.

1.2.- Objetivos de la investigación

Por otra parte, los objetivos serán presentados de forma separada, escindiéndose entre objetivo general y objetivos específicos. Siendo que el primero, representa el tema y finalidad de la investigación y los objetivos específicos, que se erigen como aquellos que desarrollan ese objetivo general planteado, los cuales usualmente son tres objetivos, y deberán respetar lo atinente a los verbos correspondientes, siguiendo una secuencia lógica tributando al objetivo general.

Capítulo II. Marco teórico

2.1.- Antecedentes de la investigación

Los antecedentes básicamente se materializan las investigaciones previas realizadas sobre la temática de investigación, así, se sugiere ubicar investigaciones de carácter científico de reciente data, en procura de establecer el estado de la cuestión del tema investigado. Igualmente, deben abordarse autores nacionales e internacionales. En relación a los análisis de casos, se pueden

presentar antecedentes relativos al caso, pudiéndose materializar en casos anteriores similares o en relación a los elementos teóricos de la investigación.

2.2.- Bases teóricas, normativas y jurisprudenciales

Se deben identificar los fundamentos teóricos sobre los cuales se sustentará el trabajo, en ese sentido, se parte de un aspecto general, hasta arribar a categorías específicas. Se debe considerar a los principales autores que han desarrollado las aludidas teorías y plasmar generalidades relativas a las mismas en aras de contextualizar las teorías que servirán de sustento a la investigación.

Con respecto a las bases normativas y jurisprudenciales se debe identificar la normativa nacional e internacional, relativas a la temática. Con respecto al ámbito jurisprudencial, se sugiere ubicar las decisiones judiciales más desatacadas, tanto a nivel nacional como internacional, que sirven como fuentes en materia jurídica.

2.3.- Esquema preliminar de la investigación

En este apartado se elabora una estructura completa de las categorías que eventualmente se van a desarrollar en la investigación (Enunciación de elementos que se desarrollarán en atención a los objetivos específicos). Esto puede variar en la investigación, sin embargo, se procura que el trabajo no diste mucho de lo concebido como esquema preliminar y lo presentado posteriormente en el desarrollo. En todo caso, se puede ampliar, pero posteriormente el desarrollo del trabajo no puede consistir en una investigación distinta a la enunciada en dicho esquema previo.

Capítulo III. Marco Metodológico

3.1.- Enfoque, tipo y diseño de investigación

Aquí se plasma lo relativo al enfoque de la investigación, que debe corresponderse con lo que persigue el investigador, en ese sentido, se podrán desarrollar investigaciones inscritas en un enfoque cualitativo, cuantitativo o mixto. En relación al tipo de investigación, puede ser descriptiva, exploratoria o explicativa y con respecto al diseño, puede trabarse con investigaciones documentales, de campo o experimentales, sin que las anteriores categorías sean limitantes.

3.2.- Método de la investigación

Se sugiere el empleo de métodos propios de la investigación jurídica, como lo puede ser investigaciones dogmáticas, análisis de caso, histórico-jurídico, sociojurídico, comparativo, filosófico, entre otros. Destacándose que las investigaciones deben enmarcarse principalmente en temas relativos al Derecho.

3.3.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos

De conformidad con el enfoque, tipo y diseño de investigación seleccionado, se establecerán las técnicas e instrumentos para la recolección de datos, por ejemplo, si se trata de una investigación cualitativa, descriptiva y documental, se trabajará con la técnica e instrumentos propios de dichas investigaciones, como lo son la selección y análisis documental.

3.4.- Cronograma de la investigación

Se deberá plasmar una planificación temporal de la investigación. La cual permita que el investigador establezca de manera sistemática, los elementos y las respectivas fechas en las cuales se desarrollarán los mismos, con la finalidad de contar con una planificación y un manejo óptimo de tiempo.

Referencias bibliográficas

Se deben plasmar todas y únicamente, las citas que figuren en el proyecto. Deben incluirse todas las referencias, tales como normativas, decisiones judiciales y cualquier fuente documental utilizada en el trabajo. Igualmente, se sugiere trabajar con referencias relevantes, es decir, ubicar las fuentes primarias y trabajos de corriente principal, precisados en investigaciones internacionales y nacionales, que sean de impacto.

2.5.- Estructura del Trabajo de Titulación

Páginas preliminares

Portada (Anexo 3)
Carta de certificación del tutor (Anexo 4)
Carta de declaración de autoría (Anexo 5)
Anexo informe resumen del sistema antiplagio
Dedicatoria y agradecimientos
Resumen
Abstract
Índice

Desarrollo

Introducción
Presentación de resultados
Conclusiones y recomendaciones
Referencias bibliográficas
Anexos

2.6.- Contenido del trabajo de titulación

Resumen y abstract

En el resumen se explanarán los objetivos de la investigación, una breve referencia al problema y justificación, así como a la metodología empleada, cerrando con las conclusiones generadas en el trabajo. Será redactado en tiempo pasado y en promedio se realizará albergando como mínimo 200 palabras y máximo 250 palabras. Se utilizarán mínimo tres y máximo cinco palabras clave, las cuales se desprenderán del tema del trabajo de investigación. Igualmente, se realizará un resumen en inglés que replicará el resumen y consistirá en el abstract. Igualmente, en virtud del contexto intercultural en el cual se desenvuelve la Universidad de Otavalo, adicional al abstract, se puede realizar un resumen en idioma Kichwa.

Introducción

Debe abarcar una exposición de la problemática abordada, los objetivos, la justificación, la metodología y la estructura del proyecto. Básicamente, deberá plasmarse un resumen del proyecto de investigación.

Presentación de resultados

En este apartado se presentarán los resultados, que se basan en el desarrollo de los objetivos conforme al esquema preliminar aprobado en el proyecto de investigación. Cada capítulo en promedio oscilará entre 15 a 20 páginas, en los cuales se deben obtener conclusiones preliminares y deberá corresponderse con el esquema preliminar planteado en el proyecto de investigación.

Conclusiones y Recomendaciones

Las conclusiones representan uno de los aspectos medulares de la investigación que albergan el cierre de la investigación, con los respectivos resultados generados, deben presentarse en un orden lógico, atendiendo a los objetivos desarrollados. No se deben incluir aspectos que no sean realmente conclusiones derivadas del trabajo, todas deben verificarse en el trabajo y debe tratarse de aspectos concluyentes y no de juicios de valor.

Asimismo, de aplicar, se presentan recomendaciones, las cuales realmente sean pertinentes y factibles, no debe prometerse o sugerirse recomendaciones de difícil o impertinente cumplimiento, incluso, deben estar acordes con las conclusiones obtenidas.

Referencias bibliográficas

Se deben plasmar todas y únicamente, las citas que figuren en el proyecto. Deben incluirse todas las referencias, tales como normativas, decisiones judiciales y cualquier fuente documental utilizada en el trabajo. Igualmente, se sugiere trabajar con referencias relevantes, es decir, ubicar las fuentes primarias y trabajos de corriente principal, precisados en investigaciones internacionales y nacionales, que sean de impacto.

Por otra parte, se debe procurar utilizar literatura jurídica reciente, recomendándose que predominen citas que no superen diez años, en el entendido que existen excepciones con ocasión al desarrollo de cada trabajo en específico ya que en materia jurídica se trabaja con autores clásicos que son indispensables en algunas investigaciones o temáticas, indispensable para analizar diversas instituciones. Por ejemplo, Piero Calamendrei, Francesco Carnelutti, Hans Welzel, Hans Kelsen, entre otros.

2.7.- Formato del proyecto y del trabajo de titulación

Pasta	Anillado transparente para el proyecto y pasta dura color concha de vino o vino tinto para el trabajo
Tipo y tamaño del Papel	Bond blanco de 75 gramos, tamaño INEN A4
Tipo y tamaño de la letra del texto	Times New Roman 12, color negro
Espacio entre líneas	1.5 espacios
Márgenes para las páginas:	
Superior	2.5 cm
Inferior	2.5 cm
Izquierdo	3.0 cm
Derecho	2.5 cm
Numeración de página	Secuencial, números romanos en minúscula, Inferior derecha.
Desde los índices	
Desde la Introducción	Secuencial, números arábigos, Inferior derecha
Formato de títulos:	Mayúscula, negrita, tamaño 16
TÍTULO 1	Mayúsculas, negrita, tamaño 16 (Título 1)
1.1 SUBTÍTULO 1	Mayúsculas, negrita, tamaño 14 (Título 2)

1.1.1 SUBTITULO 2	Mayúsculas, negrita, tamaño 12 (Título 3)
1.1.1.1 Subtitulo 3	Minúsculas, negrita, tamaño 12 (Título 4)

2.8.- Anexos

ANEXO 1



TEMA:

"XX"

**Proyecto del trabajo de titulación previo a la obtención del título de Abogado
de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador**

Autor/a:

Tutor/a:

**OTAVALO- ECUADOR
2020**

ANEXO 3



TEMA:

“XX”

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Abogado de los
Tribunales y de los Juzgados de la República del Ecuador**

Autor/a:

Tutor/a:

**OTAVALO- ECUADOR
2020**

